

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°72/2026

Mendoza, 10 de junio de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°25 de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, Dra. Mariana Gutiérrez, solicita licencia compensatoria los días 22 y 26 de junio de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°22 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Valeria Bottini, solicita licencia por razones particulares el día 24 de junio de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Martín Castro, solicita licencia por razones particulares el día 22 de junio de 2026.

Que la titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Daniela Chaler, solicita licencia por razones particulares el día 12 de junio de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Gonzalo Marzal, solicita licencia por razones particulares los días 30 de julio y 4 de agosto de 2026; y licencia compensatoria los días 31 de julio y 3 de agosto de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, Dra. Virginia Rumbo, solicita licencia por razones particulares los días 26 de junio y 3 de julio de 2026; y licencia compensatoria los días 29 y 30 de junio y los días 1 y 2 de julio de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°42 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Mauro Perassi, solicita licencia compensatoria los días 10, 11 y 12 de julio de 2026.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de las Direcciones que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°25 de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, Dra. Mariana Gutiérrez, licencia compensatoria los días 22 y 26 de junio de 2026.

II.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°25 de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito por la Dra. Giselle Lana los días 22 y 26 de junio de 2026.

III.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°22 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Valeria Bottini, licencia por razones particulares el día 24 de junio de 2026.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°22 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por el Dr. Martín Castro el día 24 de junio de 2026.

V.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dr. Martín Castro, licencia por razones particulares el día 22 de junio de 2026.

VI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, por la Dra. Valeria Bottini el día 22 de junio de 2026.

VII.- CONCEDER a la titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dra. Daniela Chaler, licencia por razones particulares el día 12 de junio de 2026.

VIII.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por la Dra. Laura Rousselle el día 12 de junio de 2026.

IX.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Gonzalo Marzal, licencia por razones particulares los días 30 de julio y 4 de agosto de 2026; y licencia compensatoria los días 31 de julio y 3 de agosto de 2026.

X.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°2 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por el Dr. Flavio D'Amore los días 30 y 31 de julio y los días 3 y 4 de agosto de 2026.

XI.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, Dra. Virginia Rumbo, licencia por razones particulares los días 26 de junio y 3 de julio de 2026; y licencia compensatoria los días 29 y 30 de junio y los días 1 y 2 de julio de 2026.

XII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°38 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, por la Dra. Mónica Fernández Poblet los días 26, 29 y 30 de junio de 2026; por el Dr. Martín Lucero los días 1 y 2 de julio de 2026 y por el Dr. Gabriel Blanco el día 3 de julio de 2026.

XIII.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°42 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Mauro Perassi, licencia compensatoria los días 10, 11 y 12 de julio de 2026.

XIV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°42 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por la Dra. Gabriela Arriagada los días 10, 11 y 12 de julio de 2026.

XV.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a todas las Unidades Fiscales, Agentes Fiscales y Funcionarios/as mencionados/as en la presente; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

XVI.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.